



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 14 de agosto de 2018

EXP- EXA N° 8.069/2018

RESD-EXA N° 359/2018

VISTO la Nota-Exa N° 1.717/18 del Ing. Miguel Néstor Tolaba, Director de Mesa de Entrada, Archivo y Digesto a/c de esta Facultad, solicitando veinte (20) horas extras para los meses de agosto y setiembre a favor del Sr. Renato Oscar González, Auxiliar Técnico Informático – categoría 7, y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta el pedido para continuar brindando una mejor cobertura en la mesa de ayuda. También por la implementación del sistema de notificaciones digitales y el motor de búsqueda de datos para la mesa de entradas, archivo y digesto próximo a implementar en la Facultad.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras, mensuales para los meses de agosto y setiembre del corriente año, al Sr. Renato Oscar GONZÁLEZ, DNI N° 29.892.507, Auxiliar Técnico Informático - categoría 7, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Oscar Renato González, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Ing. Miguel Néstor Tolaba, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Resérvese en Mesa de Entradas de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

HAF
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.